



# PLAN DE VOLUNTARIADO ASPAYM JAÉN

## Contenido

1. PRESENTACION DE LA ENTIDAD.....	4
1.1 OBJETIVO SOCIAL .....	4
1.2 AMBITOS DE ACTUACION .....	4
1.3 VISION.....	4
1.4 ACTIVIDADES PRINCIPALES .....	4
1.5 PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS .....	4
2. EL VOLUNTARIADO EN ASPAYM JAÉN.....	4
3. OBJETIVOS DEL PLAN DEL VOLUNTARIADO EN ASPAYM JAÉN .....	4
3.1 Objetivo general .....	4
3.2 Objetivos específicos.....	4
4. GESTION DEL PLAN DEL VOLUNTARIADO.....	4
4.1 Proceso de Captación y selección.....	4
4.2 Incorporación .....	4
4.3 Desarrollo de la Acción del voluntariado.....	4
4.4 Acompañamiento .....	4
4.5 Formación .....	4
4.6 Seguimiento .....	4
4.7 Desvinculación .....	4
5. ANEXO 1: FICHA DE VOLUNTARIO.....	4
1. PRESENTACION DE LA ENTIDAD .....	5
1.1 OBJETIVO SOCIAL.....	6
1.2 AMBITOS DE ACTUACION .....	6
1.3 VISION.....	7
1.3 ACTIVIDADES PRINCIPALES .....	7
1.3.1 SERVICIO DE TELEATENCIÓN MEDULAR, QUE ABARCA .....	7
1.4. PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS.....	8
2.VOLUNTARIADO EN ASPAYM JAÉN.....	8
2.1 Para ASPAYM Jaén el voluntariado es .....	9
2.2 Qué buscamos en el voluntariado .....	9
2.3. Qué ofrece ASPAYM Jaén a los/as voluntarios/as .....	9
2.4. El papel del voluntariado en ASPAYM Jaén .....	10
3.-OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE ASPAYM JA .....	11
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
4.1 PROCESO DE CAPTACION Y SELECCIÓN .....	11

4.1.1 Captación .....	11
4.1.2. Selección .....	12
4.1.3 Incorporación .....	13
1. DESARROLLO DE LA ACCION DEL VOLUNTARIADO .....	14
A. Acompañamiento .....	14
B. Formación .....	14
- Fases de la formación: .....	15
C- Seguimiento .....	17
D.Desvinculación .....	18
5.-ANEXOS 1 .....	18

## **1. PRESENTACION DE LA ENTIDAD**

### **1.1 OBJETIVO SOCIAL**

### **1.2 AMBITOS DE ACTUACION**

### **1.3 VISION**

### **1.4 ACTIVIDADES PRINCIPALES**

### **1.5 PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS**

## **2. EL VOLUNTARIADO EN ASPAYM JAÉN**

## **3. OBJETIVOS DEL PLAN DEL VOLUNTARIADO EN ASPAYM JAÉN**

### **3.1 Objetivo general**

### **3.2 Objetivos específicos**

## **4. GESTION DEL PLAN DEL VOLUNTARIADO**

### **4.1 Proceso de Captación y selección**

### **4.2 Incorporación**

### **4.3 Desarrollo de la Acción del voluntariado**

### **4.4 Acompañamiento**

### **4.5 Formación**

### **4.6 Seguimiento**

### **4.7 Desvinculación**

## **5. ANEXOS**

## 1. PRESENTACION DE LA ENTIDAD

La Asociación Española de Personas con Lesión Medular y Grandes Discapacitados Físicos, o lo que es lo mismo, ASPAYM, nació en el año 2009 de la mano de un grupo de pacientes del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.

En estos años, época de crisis, ASPAYM Jaén ha logrado mantenerse y poder atender a las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas que han necesitado su atención y/o servicios.

La asociación con carácter Nacional comenzó a desarrollarse creando delegaciones por toda España, naciendo en 1989 la Federación Nacional de ASPAYM, que engloba actualmente 19 asociaciones repartidas por todo el Territorio Nacional en 13 Comunidades Autónomas. (Toledo, Málaga, Córdoba, Granada, Sevilla, Jaén, Castilla y León, Castilla la Mancha, Extremadura, Cuenca, Albacete, Cataluña, Baleares, Murcia, Galicia, Asturias, Valencia, Cantabria, Canarias y Madrid).

ASPAYM Jaén es una entidad sin ánimo de lucro que cuenta con total autonomía e independencia para su gestión.

Actualmente cuenta con un total de 100 socios/as, de los/as cuales, casi su totalidad son afectados/as de lesión medular o una grave discapacidad física, característica que les lleva en la mayoría de los casos, a ser personas con un alto índice de dependencia.

ASPAYM Jaén, cuenta con una sede situada en la provincia, donde atendemos, y ayudamos a todas las personas que nos lo demandan.

Aunque la base principal de ASPAYM JAÉN son las personas con lesiones medulares, existen otras totalmente integradas en la asociación y con un gran peso social, como son los/as afectados/as por: Espina Bífida,

personas con gran discapacidad por síndrome Post-polio, Dobles amputados, afectados de Esclerosis Múltiple, enfermedades denominadas “raras”, y otras grandes discapacidades físicas.

## **1.1 OBJETIVO SOCIAL**

La prioridad absoluta de ASPAYM Jaén es la atención a sus asociados/as en distintos ámbitos, incluyendo el desarrollo y gestión de centros y servicios; así como de todos aquellos campos que mejoren su calidad de vida a través de una **efectiva integración social y normalización de sus situaciones particulares**, minimizando impedimentos y paliando desventajas.

Para llevar a cabo sus actuaciones, ASPAYM Jaén se rige por el principio de “igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos y ciudadanas”.

A través del código ético de ASPAYM Jaén se ha determinado y matizado plenamente, en beneficio de las personas con discapacidad física.

## **1.2 AMBITOS DE ACTUACION**

1. Atención al colectivo de personas con lesión Medular y personas con discapacidad física
2. Atención a familias con personas con discapacidad a su cargo
3. Inclusión social
4. Promoción y realización de actividades de carácter cultural, formativo, deportivo, lúdico, técnico, de gestión de empleo, relacionadas con las personas con discapacidad física
5. Proyectos de sensibilización
6. Promover la participación del colectivo representado en los planes de prevención y rehabilitación de las diferentes discapacidades, así como la participación y colaboración con las administraciones públicas locales, provinciales, autonómicas, estatales, internacionales y entidades privadas en el desarrollo de las normas,

leyes, reglamentos, y demás disposiciones que afecten a los/as lesionados/as medulares y personas con gran discapacidad física.

## 7. Fomento y formación de voluntariado

### **1.3 VISION**

1. Profundizar en el trabajo de ayuda al lesionado Medular y a grandes discapacitados, dando asesoramiento personal, técnico, laboral, jurídico continuado o cualquier otro que les pudiera resultar necesario, así como a las familias
2. Ser modelo de reflexión y transformación social, a través del compromiso personal y con la comunidad, denunciando todo aquello que vulnere los derechos del lesionado medular y grandes discapacitados, pretendiendo conseguir la promoción integral de todos ellos el marco de nuestra sociedad
3. La defensa de los derechos e intereses de los/as asociados/as en todos los ámbitos
4. Colaborar con otras entidades que promuevan la promoción de las personas con discapacidad y el voluntariado para construir con ellas una red de trabajo.
5. Ampliar e innovar periódicamente nuestras, diversificando la forma de proyectos de forma que cada persona que forma parte de ASPAYM (participante, voluntario, familiar, colaborador..) pueda compartir sus inquietudes sociales y personales
6. La defensa de los derechos e intereses de los/as asociados/as en todos los ámbitos

### **1.3 ACTIVIDADES PRINCIPALES**

#### **1.3.1 SERVICIO DE TELEATENCIÓN MEDULAR, QUE ABARCA**

- INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y GESTIÓN.

- ASESORAMIENTO JURÍDICO.
- ATENCIÓN PSICOLÓGICA.
- ATENCIÓN SOCIAL.
- SERVICIO ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA. (APVA)
- ATENCIÓN AL NUEVO LESIONADO MEDULAR.
- SERVICIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
- PROGRAMA DE OCIO, TURISMO, VACACIONES Y CULTURA.
- CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO.
- VOLUNTARIADO SOCIAL.

#### **1.4. PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS**

- Personas con Lesión medular y grandes discapacidades
- Familias con personas con lesión medular o grandes discapacidades asu cargo.
- Voluntarios que participan activamente de forma altruista en las actividades como voz de sensibilización de la sociedad y acercamiento de la realidad de las personas con diversidad funcional física.

## **2.VOLUNTARIADO EN ASPAYM JAÉN**

Desde ASPAYM Jaén, pretendemos facilitar la realización de diferentes actividades por parte de nuestros socios/as logrando también una participación en la sociedad, además pretendemos mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional física, (discapacidad física) logrando un estado de bienestar adecuado. Para ello, contamos con el apoyo extra de un equipo de 9 voluntarios/as debidamente inscritos como tal en nuestra entidad, los/as cuales participan de forma altruista en las actividades que encauzamos y son necesarios.

## 2.1 Para ASPAYM Jaén el voluntariado es

Una forma de actuar de manera altruista que contribuye a generar cambios dedicando parte de su tiempo en las personas con diversidad funcional física que necesitan apoyos para realizar algunas ABVD (Actividades Básicas de la Vida Diaria), mejorando con sus acciones y actuaciones, la calidad de vida de dichas personas y acerquen su realidad a la sociedad.

## 2.2 Qué buscamos en el voluntariado

- Motivación: las personas que quieran colaborar como voluntarias deben tener motivación, es uno de los fundamentos del trabajo voluntario. Desde ASPAYM Jaén queremos conocer las habilidades, expectativas e intereses, obteniendo así un buen asesoramiento y facilitando la colaboración en nuestra asociación.
- Solidaridad con las personas con discapacidad, especialmente las que sufren exclusión social
- Compromiso: requiere un compromiso, no sólo con la asociación, sino con las personas con las que se está colaborando y que tanta falta les hace la ayuda. El compromiso origina una implicación más cercana con el programa en el que participe y será muy enriquecedor.
- Participación: implicación en aquellas actividades que necesiten la presencia de personal de apoyo, desde nuestra asociación actuamos para generar y desarrollar acciones que surjan de la iniciativa de las personas voluntarias.
- Cooperación y trabajo en equipo ya que haciendo fuerza común se puede ayudar al necesitado y cambiar las actitudes de intolerancia social

## 2.3. Qué ofrece ASPAYM Jaén a los/as voluntarios/as

- Formación: todas las acciones de voluntariado en nuestra asociación van acompañadas de acciones formativas, ya que la formación del voluntario/a es fundamental para el conocimiento de la asociación, y el buen desarrollo de las actividades en las que participe. Estas acciones facilitarán el trabajo del voluntario/a, además conllevan una programación formativa personalizada y adecuada a las necesidades de las personas usuarias/beneficiarias.
- Entender y conocer la realidad social, a través de acciones formativas
- Acompañamiento y asesoramiento: ofreciendo a los voluntarios/as el conocimiento de una nueva realidad y el conocimiento de nuevas experiencias. Los/as voluntarios/as contarán durante todo el periodo que

dure su colaboración en nuestra asociación, con el apoyo de la Responsable del Voluntariado, trabajadores y Junta Directiva de la entidad y/u otras personas voluntarias.

- Participación: ASPAYM Jaén pone a disposición los distintos medios que facilitarán la participación y comunicación del voluntariado con otros/as voluntarios/as, socios/as y amigos/as de la entidad a través tanto de redes sociales, “Facebook” o “Twitter”, como nuestra página Web [www.aspaymjaén.org](http://www.aspaymjaén.org)

## **2.4. El papel del voluntariado en ASPAYM Jaén**

En lo referente a la misión y plan estratégico:

- ✓ El voluntario no tiene un papel directo, ya que éste se une a la asociación atraído por su misión, valores y línea de actuación de la misma.
- ✓ Tendrá un papel indirecto, en la medida en son partícipes en la ejecución de los proyectos y planes estratégicos.

Ámbitos de actuación:

- ✓ Atención a la persona con discapacidad: apoyo en las actividades solicitadas en los diversos proyectos
- ✓ Sensibilización y promoción del colectivo de personas con discapacidad y el voluntariado: apoyo en la realización de campañas y actividades de comunicación
- ✓ Gestión y organización: apoyo en los procesos auxiliares de la organización

## **3.-OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE ASPAYM JA**

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

- Contribuir a consolidar la presencia estable y duradera de las personas voluntarias en la asociación, así como su formación para acompañar el cumplimiento de su labor.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Definir la función de las personas voluntarias en ASPAYM Jaén
- Orientar la función del voluntariado de cara al apoyo en el cumplimiento de su labor y las líneas estratégicas de ASPAYM Jaén, satisfaciendo al tiempo las expectativas del plan de voluntariado
- Proporcionar al personal en plantilla los criterios, orientaciones y procedimientos más adecuados para un correcto funcionamiento del voluntariado
- Lograr una integración adecuada de las personas voluntarias dentro del equipo humano de ASPAYM Jaén.

## **4.- GESTION DEL PLAN DE VOLUNTARIADO**

### **4.1 PROCESO DE CAPTACION Y SELECCIÓN**

#### **4.1.1 Captación**

Entendemos este proceso de captación como un proceso de comunicación y difusión de la existencia de nuestra asociación ya que a la vez que captamos nuevos voluntarios nos estamos dando a conocer como entidad a la vez que ponemos de manifiesto, cuales son nuestros objetivos, ideologías e inquietudes

A través de la plataforma de voluntariado a la que pertenecemos, redes sociales o de canales destinados a tal fin

#### AREAS DE PROYECTOS CON PARTICIPACION DE VOLUNTARIADO

- ✓ Área de atención a la persona con discapacidad
- ✓ Área de sensibilización, inclusión y promoción de la persona con discapacidad
- ✓ Área de sensibilización y promoción del voluntariado

#### OTROS PROYECTOS

Ficha abierta:

El objetivo de esta ficha es abrir posibilidades para la detección de nuevos voluntarios/as y /o proyectos a través de las propuestas de personas interesadas en nuestra misión.

#### **4.1.2. Selección**

Dependiendo del canal de captación por el que el candidato haya contactado con nosotros sabremos el conocimiento o no que tiene sobre nuestra organización

En un contacto inicial se informa al candidato:

- De la filosofía de nuestra entidad, nuestros principios y valores, los proyectos que realizamos, trayectoria, personas beneficiarias de nuestra asociación, a la vez que recabamos información sobre sus expectativas, ilusiones e intereses y vemos como encajan su expectativas en nuestra entidad.
- Información sobre las acciones del voluntariado: funciones y actividades a realizar, donde se realizan , recursos de los que disponemos, tiempo a utilizar, a quienes van dirigidas..
- Planteamiento y resolución de dudas
- Compromiso que debería adquirir

- Ficha que debe rellenar. Anexo-1

Se analizan todos los candidatos a voluntarios para la actividad a realizar, y si hay varios candidatos se analiza el perfil más idóneo para esa actividad.

#### **4.1.3 Incorporación**

##### **Compromiso:**

Durante la entrevista personal formalizaremos por escrito el compromiso de colaboración como voluntario.

Una vez realizado el acuerdo se le dará a la persona voluntaria:

- Copia del acuerdo de colaboración firmado
- Dossier sobre nuestra entidad y su funcionamiento
- Documento de registro de tareas de acción voluntaria
- Compensación de gastos en el caso en el que la realización de la actividad acarree gasto, informándole del proceder para el cobro de los mismos.

##### **Acogida.**

Procuramos que el proceso de integración sea lo más cómodo posible, se le ofrecerán los recursos necesarios, se le presenta a las personas con las que va a colaborar y se le informa de las sesiones formativas y reuniones que se vayan a desarrollar.

Objetivos en este proceso:

- Facilitar toda la información necesaria del proyecto del voluntariado
- Conseguir la identificación del voluntario con los valores de la entidad
- Incorporar el voluntario en la actividad que se va a desarrollar
- Conseguir un compromiso estable con el proyecto
- Información sobre la formación
- Pensamos en nuevas formas de colaboración
- Les damos las gracias personalmente por su colaboración.

# **1. DESARROLLO DE LA ACCION DEL VOLUNTARIADO**

## **A. Acompañamiento**

Después del proceso de acogida hace falta un proceso de acompañamiento para:

- ✓ Implicar
- ✓ Motivar al voluntario
- ✓ Mejorar la calidad de su acción
- ✓ Asegurar su continuidad
- ✓ Supervisar su tarea
- ✓ Detectar sus necesidades
- ✓ Permitir la participación
- ✓ Promover el desarrollo personal
- ✓ Reconocimiento

Las actividades que realizaremos para llevar a cabo un acompañamiento adecuado son.

- ✓ Entrevistas personales de seguimiento por parte del coordinador del voluntariado
- ✓ Reuniones periódicas del equipo de voluntarios
- ✓ Observación directa por parte del coordinador del voluntariado y de los profesionales con unas pautas definidas a valorar según las tareas a realizar
- ✓ Entrega de documentación necesaria, del proyecto y otras si son necesarias.
- ✓ Participación en el seguimiento/evaluación
- ✓ Agradecimiento

## **B. Formación**

- Objetivo de la formación:
  - ✓ Hacer ver al voluntariado la realidad social
  - ✓ Potenciar su desarrollo personal
  - ✓ Mejorar la eficacia y la eficiencia de las tareas a realizar
  - ✓ Mejorar el funcionamiento de la entidad
  - ✓ Cumplir la expectativas del voluntariado
  - ✓ Fomentar la comunicación y la participación
  - ✓ Facilitar el conocimiento de los candidatos sobre Aspaym y sus tareas
  - ✓ Proporcionar la información sobre el contexto del trabajo del voluntariado
  - ✓ Favorecer la relación entre los candidatos
- Como se hará la formación:
  - ✓ De forma personal: con el responsable del voluntariado, sobre la entidad y los programas que vamos a llevar a cabo

- **Fases de la formación:**

a) Fase Inicial:

Se profundizará la acción del voluntariado, entender el concepto del voluntariado.

Se abordarán temas generales sobre nuestro colectivo y que será parte de todos los proyectos

Temas:

- Referente al voluntario:
  - 1- Derechos y deberes del voluntariado
  - 2- ¿Qué es ser voluntario?
  - 3- ¿Qué se espera del voluntariado?
  - 4- ¿Qué aporta un voluntario?
  - 5- ¿Qué recibe un voluntario?

6- ¿Qué puedo aportar a la Asociación?

7- ¿Qué espera la Asociación de mí?

8- ¿Qué recibe un voluntario?

- Referente a la entidad y nuestro colectivo:

1- Colectivo de personas con lesión medular y gran discapacidad: soportes y ayudas sociales, grados de dependencia

2- Las familias y el entorno de este colectivo

3- Trato hacia este colectivo

4- Introducción a la inclusión social

5- Sensibilización

b) Fases posteriores:

Se profundizará en el colectivo con el que tratamos y sus necesidades

Esto será común a todos los programas, variando la cantidad de la información o la manera de expresarlo, según las características del voluntariado

Temas:

1- Organigrama de la actividad

2- Organización de la actividad

3- Trato hacia el colectivo de personas con lesión medular y gran discapacidad en más profundidad

4- Valores de la inclusión social

5- Base de 1º auxilios

6- ¿Qué no podemos prometer al usuario que haremos

7- ¿qué espera el usuario de mí?

8- ¿Con qué sensaciones me voy a encontrar?

9- ¿Qué apporto a todo mi entorno y a la sociedad?

10- Trayectoria y nuevas metas

11- Valores

Cursos presenciales, activos e preguntas y respuestas

Que el voluntario pueda expresar sus ilusiones y miedos

### A EVITAR

- La indiferencia de los asalariados frente a los voluntarios
- La desmotivación del voluntariado
- La descoordinación de tareas realizadas por unos y por otros
- La falta de comunicación
- La discriminación de un colectivo frente a otros

### **C- Seguimiento**

Con un buen seguimiento lograremos un voluntariado satisfecho que estará más interesado en colaborar, cuando los necesitemos, con nosotros

La ausencia de seguimiento nos impedirá detectar las necesidades e intereses del voluntariado.

#### Mecanismos de seguimiento:

- ✓ Entrevistas
- ✓ Encuentros entre voluntarios
- ✓ Informes y encuestas
- ✓ Medios virtuales de comunicación
- ✓ Telefónicamente
- ✓ Visitas personales

#### Periodicidad del seguimiento:

- ✓ Entrevistas personales tras la 1ª participación
- ✓ Entrevista trimestral

- ✓ Cuestionario anónimo semestral a todos los voluntarios, que cotejaremos para ver opiniones, impresiones para detectar los puntos fuertes beneficiosos para un mejor funcionamiento

#### Objetivos:

- ✓ Resolver dudas iniciales, sobre su trabajo y nuestra organización
- ✓ Cumplir las expectativas el voluntariado
- ✓ Detectar las carencias formativas
- ✓ Dar soporte material
- ✓ Corregir actitudes no adecuadas
- ✓ Evaluar la participación y el compromiso
- ✓ Conocer y a su vez reconducir las motivaciones del voluntariado
- ✓ Recoger sugerencias

### **D. Desvinculación**

Despedida de nuestros voluntarios

La desvinculación puede ser:

- ✓ Decisión tomada por el voluntario
- ✓ Decisión tomada por ASPAYM JAÉN
- ✓ Decisión tomada por ambas partes

Puede ser de forma formal, dando un certificado de la experiencia voluntaria

Vía personal, teniendo una entrevista con el coordinador del voluntariado, viendo, analizando aspectos como el motivo de su salida, identificando posibles mejoras y agradeciéndole su colaboración, esfuerzo y tiempo que nos ha dedicado.

## **5.-ANEXOS**

Anexo I: FICHA DE SOLICITUD VOLUNTARIO/A

Anexo II: FICHA DE DATOS PERSONALES  
Anexo III: ENTREVISTA  
Anexo IV: ACUERDO DE INCORPORACIÓN  
Anexo V: LIBRO DE REGISTRO  
Anexo VI: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

**FICHA PARA SOLICITAR participación de PERSONAS VOLUNTARIAS en ASPAYM JAÉN**  
Entregar al o la responsable de Voluntariado

Fecha:

Nombre y apellidos de la persona que realiza esta solicitud:

Puesto:

**1- AREA DE TRABAJO DE ASPAYM JAÉN:**

**2- RESPONSABLE DE ÁREA:**

**3- EQUIPO CONCRETO DE ASPAYM JAÉN de la PERSONA VOLUNTARIA:**

**4- CONFIRMO QUE MI RESPONSABLE CONOCE ESTA SOLICITUD:**

**5- BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE VA A REALIZAR LA PERSONA VOLUNTARIA:**

-  
-

**6- SI ES PRECISO FORMACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA, INDICAR CUAL:**

**7- PERFIL (ACTITUDES, CARACTERÍSTICAS) DE LA PERSONA VOLUNTARIA:**

**8- Nº PERSONAS VOLUNTARIAS QUE SE SOLICITAN:**

**9- TIPO DE ACTIVIDAD** (marcar la que corresponda) :

- Continua

- Hay prevista, es necesaria formación específica interna:

- Si es que SI, indicar

• ANTES DE LA INCORPORACIÓN, Especificar qué temática concreta:

• DURANTE LA INCORPORACIÓN, Especificar qué temática concreta:

**10- MODALIDAD ACCIÓN VOLUNTARIA** (marcar la que corresponda) :

\* Presencial; Dedicación prevista de horario y día (s) de semana: presencial, mínimo 3 días en semana (2-3 horas al día)

\*No presencial

**11- INCORPORACIÓN:**

**12- OBSERVACIONES:**

Lugar previsto o posible para realizar este voluntariado:

## SOLICITUD DE VOLUNTARIADO

Expediente persona voluntaria:	
Centro de Trabajo:	
Provincia:	

### Datos de la persona solicitante de voluntariado

Nombre:					
Apellido1:		Apellido2:			
Tipo de documento (DNI/Pasaporte/NIE):		Nº documento:		Sexo (H/M)	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)*:		Lugar, País de nacimiento:			
Estado civil:		Nº hijos:			
Situación laboral:		Empresa (si trabaja por cuenta ajena):			

Tipo de vía (calle, avenida, etc.):		Nombre de la vía:			
Nº:		Ext.:		Portal:	
		Escalera:		Piso:	
Código postal		Localidad / Municipio:		País:	
Teléfono particular:		Teléfono móvil:			
Correo electrónico:					
Perfil redes sociales:	Facebook:		Twitter:		
	Skype:		LinkedIn:		
	Otras (especificar):				

Idioma en el que desea recibir los comunicados:				
Canal preferente de contacto (marcar X)	Correo electrónico		SMS	
	Llamada a fijo		Horario llamada:	
	Llamada a móvil			

Nivel de estudios:				
Estudios realizados:				
Formación complementaria:				
Profesión:		Nº documento colegiado:		Fecha caducidad:
Tipo carné de conducir:		Fecha caducidad:		
Idiomas:	Idioma 1:		Nivel:	
	Idioma 2:		Nivel:	
	Idioma 3:		Nivel:	

### Datos del padre, madre, tutor/a o representante legal de la persona solicitante de voluntariado (cuando proceda y aportando, en cualquier caso, documento acreditativo)

Nombre:					
Apellido1:		Apellido2:			
Relación (padre, madre, tutor/a):					
Tipo de documento (DNI/Pasaporte/NIE):		Nº documento:		Sexo (H/M)	
Tel. particular / móvil:		Correo electrónico:			

Lugar y fecha: En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma de la persona solicitante de voluntariado	Firma del padre, madre, tutor o representante legal (si procede)
---	--

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### Datos de la persona voluntaria

Nombre:					
Apellido1:		Apellido2:			
Tipo de documento (DNI/Pasaporte/NIE):		Nº documento:		Sexo (H/M)	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)*:		Lugar, País de nacimiento:			

### Datos del padre, madre, tutor/a o representante legal de la persona voluntaria (cuando proceda y aportando, en cualquier caso, documento acreditativo)

Nombre:					
Apellido1:		Apellido2:			
Relación (padre, madre, tutor/a):					
Tipo de documento (DNI/Pasaporte/NIE):		Nº documento:		Sexo (H/M)	

La persona que suscribe el presente documento,

### DECLARA:

Que la persona voluntaria, cuyos datos constan en el encabezamiento, carece de antecedentes penales por cualquiera de los delitos a que hace referencia el apartado 5º del artículo 8 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, el cual señala textualmente que:

*"No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo en programas cuyos destinatarios hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos".*

Y para que así conste, firmo la presente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma de la persona voluntaria	Firma del padre, madre, tutor o representante legal (si procede)
--------------------------------	--

### Nota importante:

La persona que suscribe el presente documento queda informada de la obligación de notificar cualquier cambio o modificación futura de estas circunstancias.



## FICHA DE ENTREVISTA INICIAL VOLUNTARIO/A

Delegación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistador: \_\_\_\_\_

### DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:

DNI: Dirección:

Teléfonos de Contacto:

Mail:

Fecha de Nacimiento:

### FORMACIÓN y EXPERIENCIA

ESTUDIOS CURSOS EXPERIENCIA PROFESIONAL EXPERIENCIA COMO VOLUNTARIO/A

¿Has colaborado como voluntario/a con otras asociaciones? SI NO

¿Cual/es?

¿Qué actividades realizaste?

¿Con qué colectivo de personas?

¿Con qué grupo de edad?

### CONOCIÉNDOTE UN POCO MÁS

¿Qué tres cualidades positivas destacarías de ti?

¿Qué tres cualidades negativas destacarías de ti?

¿Cuáles son tus hobbies?

¿Pertenece a algún grupo o Asociación? SI NO

¿A cuál/es?

¿Has sido condenado con sentencia firme por delitos relacionados con menores?

### MOTIVACIONES Y EXPECTATIVAS

¿Qué tipo de actividades te gustaría realizar dentro de Nuevo Futuro como voluntario/a?

¿Cuáles son tus expectativas como voluntario/a?

¿Por qué quieres ser voluntario/a con menores?

### DISPONIBILIDAD



¿Actualmente trabajas? SI NO

¿En qué horario?

¿Estudias o tienes alguna otra ocupación? SI NO

¿En qué horario?

Horario Disponible: Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo

OBSERVACIONES

Firma Responsable Voluntariado

Firma Voluntario/a

D<sup>o</sup>/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

D<sup>o</sup>/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

(Sello Asociación)

## ACUERDO DE INCORPORACIÓN PERSONA VOLUNTARIA

### *Exposición*

La Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, estipula que la relación entre el voluntario/a y la entidad de voluntariado se establecerá siempre a través de la suscripción de un acuerdo de incorporación que constituye el instrumento principal de su definición y regulación.

Conforme a dicha regulación, ambas partes (entidad de voluntariado y voluntario/a):

#### Datos de la entidad

Nombre / razón social:	Aspaysm Jaén		
CIF	G23767650		
Centro de Trabajo:			
Provincia:			

#### Datos del voluntario/a

Nº Expediente:					
Nombre:					
Apellido1:		Apellido2:			
Tipo de documento (DNI/Pasaporte/NIE):		Nº documento:		Sexo (H/M)	
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)*:					

#### Datos del padre, madre, tutor/a o representante legal del voluntario/a (cuando proceda y aportando, en cualquier caso, documento acreditativo)

Nombre:					
Apellido1:		Apellido2:			
Relación (padre, madre, tutor/a):					
Tipo de documento (DNI/Pasaporte/NIE):		Nº documento:		Sexo (H/M)	

Suscriben el presente acuerdo de incorporación, sujeto a las siguientes

### *Estipulaciones*

#### **PRIMERA.- Incorporación como voluntario/a a Aspaysm Jaén.**

Aspaysm Jaén reconoce la adquisición de la condición de miembro voluntario a la persona que suscribe el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y Reglamento General Orgánico.

#### **SEGUNDA.- Régimen de compatibilidades.**

Será compatible la condición de trabajador/a por cuenta ajena de Aspaysm Jaén con la de voluntario/a de la propia organización, conforme a lo establecido en los Estatutos y Reglamento General Orgánico de Federación Aspaysm Andalucía y con lo previsto en la Ley 45/2015 de Voluntariado.

En caso de que el voluntario/a sea trabajador/a por cuenta ajena de Aspaysm Jaén, éste/a tendrá que desarrollar su actividad voluntaria fuera de la jornada laboral, asumiendo funciones o tareas distintas a las que ocupa como trabajador/a.

Así mismo, también es compatible la condición de voluntario/a con la de socio/a, conforme a lo establecido en los Estatutos y Reglamento General Orgánico de Aspaysm Jaén.

### **TERCERA.- Derechos y deberes del voluntario/a.**

Conforme a lo dispuesto en la *Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado*, el voluntario/a asume los siguientes derechos y deberes:

#### **Derechos del voluntario/a.**

El voluntario/a tiene derecho a:

- a. Recibir regularmente durante la prestación de su actividad, información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le encomienden.
- b. Recibir en todo momento, a cargo de Aspaysm Jaén, y adaptada a sus condiciones personales, la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades que se le asignen.
- c. Ser tratado/a en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.
- d. Participar activamente en la organización, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos, así como en el gobierno y administración de Aspaysm Jaén, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento General Orgánico de la propia organización, más otras normas que pudieran ser de aplicación.
- e. Estar cubierto/a, a cargo de Aspaysm Jaén, de los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria y de responsabilidad civil en los casos en los que la legislación sectorial lo exija, a través de un seguro u otra garantía financiera.
- f. Ser reembolsado/a, por Aspaysm Jaén, de los gastos realizados en el desempeño de sus actividades, siempre que dichos gastos guarden relación directa con éstas y exista autorización previa por parte de la persona responsable del desarrollo o ejecución de las mismas.
- g. Disponer de un carné que le acredite como voluntario/a de Aspaysm Jaén.
- h. Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal adaptado a la actividad que desarrolle.
- i. Obtener reconocimiento de Aspaysm Jaén, por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.
- j. Que sus datos personales sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y demás normativa de aplicación en materia de protección de datos de carácter personal.
- k. Cesar en la realización de sus actividades como voluntario ya sea por petición expresa del propio voluntario/a, a instancias de la persona responsable de la actividad en que participa cuando el voluntario/a incumpliera el compromiso adquirido, o bien con motivo de baja o sanción.

#### **Deberes del voluntario/a.**

El voluntario/a está obligado/a a:

- a. Cumplir los compromisos adquiridos con Aspaysm Jaén a través del presente acuerdo y otros derivados del mismo, respetando, en cualquier caso, los fines y estatutos de Aspaysm Jaén, así como sus Principios Fundamentales más Código de Conducta en caso de ocupar un cargo de responsabilidad ya sea en Aspaysm Jaén o en cualquier entidad vinculada a ella.

- b. Guardar la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su acción voluntaria.
- c. Rechazar cualquier contraprestación material o económica que pudiera recibir bien de las personas destinatarias de la acción voluntaria, bien de otras personas relacionadas con su acción voluntaria.
- d. Respetar los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.
- e. Actuar con la diligencia debida y de forma solidaria.
- f. Participar en las tareas formativas previstas por Aspaysm Jaén para las actividades y funciones confiadas, así como en las que, con carácter permanente, se precisen para mantener la calidad de los servicios que preste.
- g. Seguir las instrucciones de Aspaysm Jaén que tengan relación con el desarrollo de las actividades encomendadas.
- h. Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos de Aspaysm Jaén.
- i. Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición Aspaysm Jaén.
- j. Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en Aspaysm Jaén.
- k. Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás normativa de aplicación.

#### **CUARTA.- Derechos y deberes de Federación Aspaysm Jaén.**

Conforme a lo dispuesto en la *Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado*, Aspaysm Jaén asume los siguientes derechos y deberes:

##### **Derechos de Aspaysm Jaén.**

Aspaysm Jaén tiene derecho a:

- a. Seleccionar a los voluntarios, sin discriminación alguna por razón de sexo, identidad sexual, orientación sexual, nacionalidad, origen racial o étnico, religión, convicciones ideológicas o sindicales, discapacidad, edad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de acuerdo con sus fines y objetivos, la naturaleza y características del cometido a desarrollar y las normas establecidas en sus Estatutos y Reglamento General Orgánico, más otras normas que pudieran existir para regular su funcionamiento interno.
- b. Suspender la actividad de los voluntarios cuando se vea perjudicada gravemente la calidad o los fines de los programas de la entidad por su causa, o infrinjan gravemente el acuerdo de incorporación.
- c. Concurrir a las medidas de fomento de la acción voluntaria establecidas por las Administraciones públicas o entidades privadas y recibir las medidas de apoyo material y técnico, orientadas al adecuado desarrollo de sus actuaciones.
- d. Participar a través de las federaciones, confederaciones o uniones de entidades de voluntariado en el diseño y ejecución de las políticas públicas de la Administración General del Estado.
- e. Cualesquiera otros derechos reconocidos por el resto del ordenamiento jurídico referidos a la acción voluntaria.

##### **Deberes de Aspaysm Jaén.**

Aspaysm Jaén está obligada a:

- a. Elaborar sus propias normas de funcionamiento interno de acuerdo con la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, y con la normativa que le sea de aplicación, atendiendo a principios democráticos, participativos y de transparencia.
- b. Formalizar el acuerdo de incorporación con los voluntarios y cumplir los compromisos adquiridos.
- c. Suscribir una póliza de seguro u otra garantía financiera, adecuada a las características y circunstancias de la actividad desarrollada por los voluntarios, que les cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.

- d. Cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio y, en su caso, reembolsar a los voluntarios, los gastos que les ocasione el desarrollo de su actividad, en las condiciones acordadas en el acuerdo de incorporación y adaptadas al ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen, así como dotarlas de los medios materiales necesarios para el cumplimiento de sus cometidos.
- e. Establecer sistemas internos de información y orientación adecuados sobre los fines, el régimen de funcionamiento de la entidad de acción voluntaria, la realización de las tareas que sean encomendadas a los voluntarios y la delimitación de dichas tareas con las funciones propias de los profesionales de las entidades.
- f. Proporcionar a los voluntarios, de manera regular y de acuerdo con sus condiciones personales, la formación necesaria, tanto básica como específica, para el correcto desarrollo de sus actividades.
- g. Facilitar la participación de los voluntarios en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas en que intervengan y, en la medida que lo permita la normativa de aplicación, en los procesos de gestión y toma de decisiones de la entidad de voluntariado.
- h. Efectuar el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, garantizando la consecución de los objetivos previstos conforme a los principios de eficacia y rentabilidad social.
- i. Facilitar a los voluntarios una acreditación que les habilite e identifique para el desarrollo de su actividad, donde conste la entidad de voluntariado en la que realiza la acción voluntaria.
- j. Exigir el consentimiento o en su caso la autorización expresa y por escrito de los progenitores, tutores o representantes legales de los voluntarios menores de edad en las condiciones establecidas en el artículo 8.2. de la Ley 45/2015 de Voluntariado.
- k. Expedir a los voluntarios un certificado indicando la duración y las actividades efectuadas en los programas en los que ha participado.
- l. Llevar un registro de acuerdos de incorporación y de altas y bajas de los voluntarios.
- m. Cumplir el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y demás normativa de aplicación respecto al tratamiento y protección de datos de carácter personal de los voluntarios y de las personas destinatarias de las actividades de voluntariado.
- n. Observar las restantes obligaciones que se deriven de lo establecido en el ordenamiento jurídico de aplicación.

#### **QUINTA.- Compromiso de acción voluntaria.**

Las funciones, actividades y tiempo de dedicación que se compromete a realizar el voluntario/a quedarán registradas a modo de anexo al presente acuerdo, a través de la firma de un documento de compromiso de acción voluntaria.

En caso de que el voluntario/a requiera de formación para el cumplimiento de las funciones que tenga asignadas, el compromiso deberá especificar formación a realizar y, en su caso, el itinerario que deba seguirse para obtenerla.

El compromiso podrá modificarse cuantas veces sea necesario, en función de las necesidades del voluntario/a o del propio servicio, y podrá ser cancelado tanto por el voluntario/a como por el responsable de la actividad.

Cabe señalar, por último, que el incumplimiento del compromiso producirá la resolución del presente compromiso

#### **SEXTA.- Acreditación y reconocimiento de las actuaciones de voluntariado.**

En cualquier momento en que el voluntario/a lo solicite, Aspaysm Jaén acreditará la prestación de servicios voluntarios mediante la correspondiente certificación y, en todo caso, a la finalización del periodo de voluntariado y en un plazo no superior a tres meses.

En la certificación deberán constar, como mínimo, además de los datos personales e identificativos del voluntario/a y de la entidad de voluntariado, la fecha de incorporación a la entidad y la duración, descripción de las tareas realizadas o funciones asumidas y el lugar donde se ha llevado a cabo la actividad.

#### **SÉPTIMA.- Cese como voluntario/a de Aspaysm Jaén.**

La condición de voluntario de Aspaysm Jaén, en calidad de miembro activo, podrá perderse por baja o por sanción.

La baja de los voluntarios/as de Aspaysm Jaén se producirá en los supuestos siguientes:

- a. a) Por muerte o declaración de fallecimiento,
- b. b) Por renuncia formulada por escrito ante el Comité en cuya Oficina figuren registrados/as.
- c. c) Por la no realización de los servicios o compromisos adquiridos con la Institución como miembros activos durante más de tres meses consecutivos.

Las bajas serán tramitadas y, en su caso, acordadas, por el Comité en cuya Asamblea figuren registrados los miembros, tras la toma de conocimiento y constancia del acaecimiento de las causas.

Por otro lado, la pérdida de la condición de miembro de Aspaysm Jaén por sanción podrá producirse en los supuestos de faltas graves o muy graves.

#### **OCTAVA.- Resolución de conflictos.**

Sin menoscabo o restricción alguna en los derechos reconocidos por ley a los voluntarios, los conflictos que surjan entre el voluntario/a y Aspaysm Jaén en el ejercicio de las actividades propias de voluntariado, se dirimirán a través de la Comisión de Garantías de Derechos y Deberes del Voluntario, según lo establecido en los Estatutos y Reglamento General Orgánico de Aspaysm Jaén.

#### **NOVENA.- Tratamiento y protección de datos del voluntario/a.**

Los datos del voluntario/a aportados con su consentimiento, siendo responsable de su veracidad y actualización, se incorporan para su tratamiento a un fichero de Aspaysm Jaén, CIF: G23767650, con la finalidad de gestionar las actividades del voluntariado. Dichos datos se conservarán por tiempo indefinido (incluso aunque el voluntario causara baja), salvo que solicite la cancelación o limitación al tratamiento de los mismos. Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de Aspaysm Jaén visite nuestra página <https://www.aspaysmjaen.org/>. El voluntario puede ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 dirigiendo un escrito a Aspaysm Jaén, (Att/ Responsable Protección de Datos), Calle Martínez Molina, 16, 23004, Jaén, o a la dirección de correo [aspaysmjaen@gmail.com](mailto:aspaysmjaen@gmail.com) previa acreditación de su identidad.

#### **DÉCIMA. - Cesión de derechos de imagen del voluntario/a.**

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; por parte de Aspaysm Jaén se solicita la autorización del voluntario/a para que, de forma voluntaria y carácter gratuito, las fotografías o vídeos que se realicen durante el ejercicio de su acción voluntaria en Aspaysm Jaén, puedan ser utilizadas por esta entidad sin límite temporal ni geográfico alguno, en cuantas acciones y actividades realice para el cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales. En consecuencia, Federación Aspaysm Andalucía queda autorizada a utilizar las imágenes del/la firmante, captadas en el ejercicio de su acción voluntaria, para su impresión, reproducción, difusión, distribución, exposición, publicación, etc. en cualquier medio o soporte (carteles, web, folletos etc.), en el marco del desarrollo y para la difusión de las actividades de la entidad, comprometiéndose, asimismo, a



no hacer uso de la imagen del voluntario/a para otros fines distintos o fuera de las actividades propias de Aspaym Jaén.

NO AUTORIZO       SÍ AUTORIZO

Fecha y lugar: En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del voluntario/a	Firma del padre, madre, tutor o representante legal del voluntario/a (si procede)
------------------------	--



**Nota:** El presente documento se emitirá en duplicado ejemplar, Aspaym Jaén se quedará con una copia original y el voluntario/a con la otra.





FECHA, FIRMA Y SELLO

**MODELO DE CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS**

En el marco del proyecto \_\_\_\_\_, nos gustaría conocer tu experiencia como voluntaria/o mentora/mentor, conocer tu grado de satisfacción con el proyecto e identificar los aspectos que debemos mejorar. Por ello, te pedimos que por favor completes este cuestionario de satisfacción que rellenaras en 5 minutos.

Estamos a tu disposición para la aclaración de las dudas que os pudieran surgir en el siguiente e-mail: \_\_\_\_\_

¡GRACIAS POR TU TIEMPO!

1. Género Masculino Femenino Otro: \_\_\_\_\_

2. Edad: \_\_\_\_\_

3. ¿Cuánto tiempo dedicas/ has dedicado a tu voluntariado en este proyecto? \_\_\_\_\_ (horas por semana) \_\_\_\_\_ (días al mes)

4. ¿En qué programa/s eres/has sido voluntaria/voluntario?

Valora las siguientes preguntas (del 1 al 10, siendo 1 muy malo y 10 muy bueno)

5. ¿Has recibido una buena acogida del equipo técnico?

6. ¿Tienes / Has tenido un buen acompañamiento del equipo técnico de nuestra organización para tu labor en el proyecto?

7. ¿Tienes / Has tenido los medios necesarios para realizar tu labor?

8. ¿Recibes / Has recibido la formación suficiente para realizar bien tu labor?

9. ¿Tus expectativas iniciales respecto a tu participación como voluntario/voluntaria se han cumplido?

10. ¿Estás adquiriendo/ Has adquirido nuevas competencias durante tu experiencia?

11. ¿Crees que la asignación de la persona responsable con la que has trabajado ha sido una buena elección?

12. ¿Te sientes / Te has sentido a gusto con la persona responsable que te ha acompañado?

13. ¿Sientes que tu actividad como voluntario/voluntaria ha contribuido / contribuye en la construcción de un mundo mejor?

14. ¿Cuál es tu grado de satisfacción con este proyecto de mentoría en general?

15. Explica brevemente qué aspectos mejorarías de tu participación como voluntaria/voluntario

16. ¿Qué aspectos te han gustado / te gustan más?

17. ¿Crees que el proyecto incorpora aspectos innovadores?, ¿de qué manera?

18. Explica brevemente cuál crees que ha sido / es el impacto de tu voluntariado en la labor que has desarrollado

19. ¿Qué te ha parecido /parece el proyecto en general?

20. ¿Recomendarías nuestra organización para realizar voluntariado? Si No ¿Por qué?:

¡Muchas gracias por tu tiempo y tu sinceridad!

**ACTA DE APROBACIÓN DEL I PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA  
ASOCIACIÓN DE ASPAYM JAÉN 2024-2026**

**APROBACIÓN DEL III PLAN DE VOLUNTARIADO POR LA JUNTA DIRECTIVA**

---

**REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA EL DIA 08 DE MAYO DE 2024**

**ASISTENTES:**

NOMBRE: Dña. Sofía de la Puerta Torres, Vocal de ASPAYM Jaén.

DNI: 26029858-E

NOMBRE: Dña. Concepción Cobo Cobo, Vicepresidenta de ASPAYM Jaén.

DNI: 26450151-J

NOMBRE: D. Manolo Requena Zamorano, Secretario Aspaym Jaén.

DNI: 26003009-Z

NOMBRE D. Fernando Cañada Castillo, Tesorero de ASPAYM Jaén.

DNI: 75018232-Y

NOMBRE: D. Juan Soria Díaz, Vocal de ASPAYM Jaén.

DNI: 26039541-E

NOMBRE: D. María del Carmen López Jiménez , Vocal de ASPAYM Jaén.

DNI: 77371931-T

**INVITADOS/AS:**

NOMBRE: Dña. Isabel María Aranda Jerez. Técnica de ASPAYM Jaén

DNI: 26251527-V

En Jaén, siendo las 17:00 horas del día 08 de mayo de 2024, se reúnen, en la Sede Social de ASPAYM Jaén, C/ Martínez Molina, nº 16, 23004, Jaén, bajo la Presidencia de D. Sofía de la Torre Puertas de ASPAYM Jaén, la Junta Directiva, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA relacionados, asistidos por la Secretaria de la entidad.

**ÚNICO.- Aprobación del Plan de Voluntariado de ASPAYM Jaén.**

Este plan tiene como objetivos generales y específicos los siguientes:

- Contribuir a consolidar la presencia estable y duradera de las personas voluntarias en la asociación, así como su formación

para acompañar el cumplimiento de su labor.

- Definir la función de las personas voluntarias en ASPAYM Jaén
- Orientar la función del voluntariado de cara al apoyo en el cumplimiento de su labor y las líneas estratégicas de ASPAYM Jaén, satisfaciendo al tiempo las expectativas el plan de voluntariado
- Proporcionar al personal en plantilla los criterios, orientaciones y procedimientos más adecuados para un correcto funcionamiento del voluntariado
- Lograr una integración adecuada de las personas voluntarias dentro del equipo humano de ASPAYM Jaén.

Considerando cuanto antecede, la Junta Directiva acordó por unanimidad dictaminar favorablemente y aprobar el III Plan de Voluntariado de la Asociación ASPAYM Jaén.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento, siendo las 17:50 horas, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

En Jaén , a 08 de mayo de 2024

El Secretario,

REQUENA  
ZAMORANO  
MANUEL -  
26003009Z

Firmado digitalmente  
por REQUENA  
ZAMORANO MANUEL  
- 26003009Z  
Fecha: 2024.05.16  
09:15:46 +02'00'

Manolo Requena Zamorano

La Presidenta,

26029858E  
SOFIA DE LA  
TORRE (R:  
G23767650)

Firmado digitalmente  
por 26029858E SOFIA  
DE LA TORRE (R:  
G23767650)  
Fecha: 2024.05.16  
09:16:01 +02'00'

Sofía de la Torre Puertas